

Universidad Nacional de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Prórroga interina por vencimiento de titularidad de CASINI, Juan desde el 01/03 al 30/04

CUDAP:EXP-U NC: 00006451/2020

VISTO:

El vencimiento de la titularidad del Profesor **CASINI, JUAN** (Legajo Nº 19.965), en el dictado de dos (2) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), cuya renovación es tramitada en expediente CUDAP: EXP-UNC: 0057690/2019, y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de prorrogar esta designación para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza N° 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 14, inc.1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. N° 1285/14.

Por ello.

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1º.- Prorrogar con carácter de interino, al docente en el dictado de las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), que se detallan más abajo, desde el 01/03/2020 hasta el 30/04/2020 o hasta tanto recaiga la resolución de renovación de titularidad:

- CASINI, JUAN ALBERTO (Legajo Nº 19.965), en dos (2) horas cátedra de Educación Física.
- Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.
- Art.3º.- El profesor mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.
- Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.